



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SROP-RP-01/21-IR**

OBRA: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSV DE ENLACE VEHICULAR DEL BLVD. ANTONIO L. RODRÍGUEZ CON LOS CARRILES EXPRES DE LA AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **SROP-RP-01/21-IR** relativo a: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSV DE ENLACE VEHICULAR DEL BLVD. ANTONIO L. RODRÍGUEZ CON LOS CARRILES EXPRES DE LA AV. MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN;** siendo las **12:00 hrs.** del día **02 de Julio del 2021** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de los servicios, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de los servicios y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
2. La ejecución y detalles del proyecto ejecutivo, se ejecutarán de acuerdo con los términos de referencia, que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal a través de "La Dirección de Proyectos".
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará los planos de acuerdo a las características particulares del proyecto, se dibujarán de acuerdo con los lineamientos que dicte la SOP, con indicaciones de escalas numérica y gráfica, así como orientación y croquis de localización, sello oficial de la SOP, contrasello de la empresa, número de contrato, fecha y firma de los responsables por la empresa.
4. Los planos de proyecto incluirán además cuadros de datos para construcción (sí, así se requiere), cantidades de obra y todos los detalles que sean necesarios para la correcta construcción del drenaje pluvial.
5. El proyecto ejecutivo contendrá todas las indicaciones, observaciones y recomendaciones para su construcción que emita la instancia competente y entregará para cada cruce la documentación y planos, así como las copias correspondientes para su trámite.
6. Como documentación del proyecto, el Contratista deberá entregar las cantidades de obra, especificaciones técnicas de construcción y el catálogo de conceptos correspondientes e incluye los planos con todas las especificaciones y copias del mismo que correspondan al trámite, su ficha de pago de derechos y la copia de acuse de ingreso del trámite respectivo



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SROP-RP-01/21-IR**

- 7. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
- a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
 - b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
- 8. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **SROP-RP-01/21-IR**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. OBRAS, PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A DE C.V.	NOMBRE: <u>Juan Perez Rodriguez</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
2. CONSTRUCCIONES G.V. DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Eduardo Cortilla Mendoza</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
3. SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Ana Patricia Alfaro Cázarez</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
4. SERVICIOS, MAQUINARIA Y CARRETERAS 3 VIAS S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Ing. Miguel Thomas Cabrera A.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
5. CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Rafael Gallegos Pezambar</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS**

ARQ. EZEQUIEL OMAR VILLAGÓMEZ RODRÍGUEZ
**DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**